

AUTOCARES CHABOLERO, S. A.*Anuncio de transformación*

La entidad mercantil «Autocares Chabolero, Sociedad Anónima» comunica que la Junta General Universal de la misma, celebrada el día 20 de noviembre de 2008 en el domicilio social, acordó por unanimidad proceder a la transformación de la sociedad en una sociedad de responsabilidad limitada, pasando a denominarse «Autocares Chabolero, Sociedad Limitada», lo que se comunica a los efectos previstos en la Ley de Sociedades.

San Claudio, 20 de noviembre de 2008.—Administradores Solidarios, Manuel Martínez Fueyo y Lidia Isabel Martínez Álvarez.—71.203.

AUTORECANVIS ENRIC, S. L.**(Sociedad absorbente)****JORECA, S. L.****ANCOREDADA, S. L.****GECOLLO, S. L.****(Sociedades absorbidas)***Anuncio de fusión*

De conformidad con lo previsto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que en fecha 15 octubre de 2008, los socios de «Autorecanvis Enric, Sociedad Limitada» y los socios de «Joreca, Sociedad Limitada», «Ancoredada, Sociedad Limitada» y «Gecollo, Sociedad Limitada», han acordado la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Joreca, Sociedad Limitada», «Ancoredada, Sociedad Limitada» y «Gecollo, Sociedad Limitada» por «Autorecanvis Enric, Sociedad Limitada», con la siguiente disolución y extinción sin liquidación de las sociedades absorbidas y atribución de sus patrimonios íntegros a título universal a la sociedad absorbente.

Asimismo, se hace constar expresamente el derecho de los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión adoptados, así como los Balances de fusión. Se informa igualmente a los acreedores de su derecho a oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Reus, 24 de octubre de 2008.—El Administrador único, Enric Escoda Sañé.—70.829. 2.ª 10-12-2008

**AZVERCA
DE INVERSIONES, SICAV, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Extraordinaria de la Compañía que se celebrará en las oficinas sitas en Madrid, Paseo de la Castellana, número 29, el 12 de enero de 2009, a las once horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio de entidad gestora.

Segundo.—Cambio de entidad depositaria y consiguiente modificación del artículo 1.º de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Cese, nombramiento y, en su caso, ratificación de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión.

Quinto.—Elaboración, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 144 y 112 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 4 de diciembre de 2008.—La Presidenta del Consejo de Administración, María de los Ángeles Aída Revorio González-Herrera.—70.730.

**BARCLES ASOCIADOS,
SOCIEDAD LIMITADA****CUBIERTAS SERBE,
SOCIEDAD LIMITADA***Declaración de insolvencia parcial*

Doña Rosario Barrio Pelegrini, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Madrid,

Hace saber: Que en el procedimiento de Dem. 67/07 Eje. 16/08 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Federico Guillén García y Javier Moreno Ortega contra Barcles Asociados, Sociedad Limitada, y Cubiertas Serbe, Sociedad Limitada, sobre Cantidad, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara a las ejecutadas Barcles Asociados, Sociedad Limitada, y Cubiertas Serbe, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia parcial por importe de 5.675,83 euros, entendiéndose dicha insolvencia como provisional a todos los efectos.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 12 de noviembre de 2008.—Rosario Barrio Pelegrini.—69.796.

**BBVA TREINTA Y OCHO,
FONDO DE PENSIONES***Anuncio de disolución y liquidación*

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.3 del Real Decreto Legislativo 1/2002 se publica el acuerdo de disolución y liquidación de «BBVA Treinta y Ocho, Fondo de Pensiones», por ausencia de planes de pensiones integrados, adoptado por sus entidades promotora y depositaria, «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», y su entidad gestora, «BBVA Pensiones Sociedad Anónima EGFP».

Madrid, 3 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de BBVA Pensiones Sociedad Anónima EGFP, Manuel Hernández Sánchez.—70.669.

**BBVA TREINTA Y UNO,
FONDO DE PENSIONES***Anuncio de disolución y liquidación*

De conformidad con lo previsto en el artículo 15.3 del Real Decreto Legislativo 1/2002 se publica el acuerdo de disolución y liquidación de «BBVA Treinta y Uno, Fondo de Pensiones», por ausencia de planes de pensiones integrados, adoptado por sus entidades promotora y depositaria, «Banco Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», y su entidad gestora, «BBVA Pensiones Sociedad Anónima EGFP».

Madrid, 3 de diciembre de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración de BBVA Pensiones Sociedad Anónima EGFP, Manuel Hernández Sánchez.—70.668.

BEM DEL MEDITERRÁNEO, S. L.**(En liquidación)***Anuncio de reactivación*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace público que, en fecha 30 de septiembre de 2008, la Junta General Universal de Bem del Mediterráneo, Sociedad Limitada, en liquidación, ha decidido reactivar la sociedad.

A los efectos de lo establecido en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el citado artículo 106 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público el derecho que asiste a los acreedores de la sociedad que se reactiva a la oposición a la misma durante el plazo de un mes, contado desde la publicación del último de los anuncios, en los términos previstos en la Ley.

Alicante, 1 de diciembre de 2008.—El Administrador Único, Vicente Pastor Boronat, con la conformidad del Liquidador cesante Deloitte Abogados, Sociedad Limitada.—70.416. 3.ª 10-12-2008

BOUKAL DOUBAJ YOUSSEF*Declaración de insolvencia*

El Juzgado de lo Social Número Uno de Navarra, publica que:

Se declara la insolvencia provisional de la empresa Boukal Doubaj Youssef, a los fines de la ejecución número 56-08, por importe de 7.086,18 euros de principal, más intereses y costas provisionales.

Pamplona, 24 de noviembre de 2008.—Rosa María Valencia Ederra, Secretaria Judicial.—69.806.

**CAJA DE AHORROS
DE CASTILLA LA MANCHA***Revisión de intereses*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de la Cuarta Emisión de Obligaciones Subordinadas de la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha de 4 de junio de 2001, ISIN ES0215424096 que, de acuerdo con lo establecido en el folleto de emisión, desde el día 5 de diciembre de 2008, y hasta el día 04 de junio de 2009, dichas Obligaciones devengarán un interés bruto anual del 5,625 por 100, pagadero por semestres, que será satisfecho por la Caja de Ahorros de Castilla-La Mancha.

La siguiente revisión de intereses se realizará en junio de 2009.

Cuenca, 4 de diciembre de 2008.—Por el Área de Tesorería y Mercado de Capitales.—Jefe Departamento de Valores de Clientes, Mario Torres Sanz.—70.723.

**CASTELLANA DE TRANSPORTES DE
GASES LICUADOS,
SOCIEDAD ANÓNIMA***Junta general extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria que tendrá lugar el día 15 de Enero de 2009 a las Once horas en primera convocatoria, y en segunda, si procediera, el día siguiente a la misma hora, en el domicilio social, Parcela 77 del Polígono Industrial de Venta de Baños, conforme al siguiente.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de reducción de capital con devolución de aportaciones y amortización de títulos.